



Avanza País
Pachacámac

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

I. PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra gestión se enmarcará en los siguientes principios y valores a fin de construir una comunidad saludable con miras a lograr el bienestar general.

I.1. PRINCIPIOS

1. **El Bien Común**. Que es el bien de todas las personas en su conjunto y de cada una de manera singular, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El bien común implica colocar a la persona natural en el centro de la gestión y articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad y los sectores marginales).
2. **La Solidaridad**. Es el compromiso de asumir como propio el interés por los demás en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad con el ánimo de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos.
3. **La Dignidad de la Persona**. Que es el fundamento principal de una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
4. **La Subsidiaridad**. Que exige al gobierno local la adopción de una postura proactiva respecto a todos los vecinos facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
5. **La Participación**. Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal. En ese sentido, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa, sobre todo a partir de las diferentes organizaciones sociales de base.

I.2. VALORES

1. **La Justicia**. Como el valor que garantiza el cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal, la misma que debe ser ejercida con imparcialidad, evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
2. **La Igualdad Social**. Como valor que asegura una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, que tendrá como objetivo la búsqueda de reducir las desigualdades sociales asegurando una igualdad de oportunidades a todo nivel.
3. **La Verdad**. Como fundamento principal para garantizar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad

competente en función al bien común y con independencia del propio interés de quien ejerce la autoridad.

4. La Paz. Como máxima expresión del bienestar social y que debe guiar la gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento para preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

II. DIAGNÓSTICO

Nuestra gestión se enmarcará en los siguientes principios y valores a fin de construir una comunidad saludable con miras a lograr el bienestar general.

II.1. HECHOS

Pachacamac es un distrito del Sur de Lima que se caracteriza por los contrastes de pobreza de la mayoría de su población y la riqueza de su patrimonio natural, agrícola y cultural. Todo ello se halla bajo amenaza por los procesos de urbanización, el cambio de uso, la presión sobre sus recursos hídricos, la inseguridad ciudadana y el déficit de servicios públicos. El actual distrito de Pachacámac tiene sus antecedentes históricos hace 8,000 años desde las primeras ocupaciones humanas de cazadores recolectores. Su evolución hasta antes de la conquista española lo caracterizó por ser un ámbito reconocido por su función religiosa. Desde entonces hasta la actualidad, la ocupación colonial, republicana y moderna dejan una realidad que muestra los contrastes de disponer de un rico patrimonio natural con 5 ecosistemas vitales y cultural. Este patrimonio contrasta con la existencia de extremas manifestaciones de confort y calidad de vida de algunas poblaciones y las situaciones de pobreza y pobreza extrema de gran parte de sus pobladores.

En el distrito se encuentran, de manera simultánea, los siguientes procesos: 1. Densificación del valle por la expansión urbana metropolitana, 2. Diversificación de los usos del suelo por cambios en la propiedad, 3. Incremento y diversificación de usos del suelo por carga y vialidad, 4. Incremento del deterioro del ecosistema por la vulnerabilidad de las reservas hídricas, 5. Cambios en la composición social e institucional del distrito,

Todo ello ha desembocado en la existencia de serios cuellos de botella que caracterizan a todos los grupos sociales de manera diferenciada: 1. Limitado acceso a los servicios de agua y saneamiento, 2. Limitado y deficiente prestación de servicios de educación en todos los niveles, 3. Insuficiente prestación de los servicios de atención a la salud, 4. Ineficiente sistema de articulación espacial y de transporte y 5. Desarticulación de las dinámicas de las Zonas de desarrollo en las que se ha organizado el distrito.

II.2. POTENCIALIDADES

1. EN LO SOCIAL • Existencia de un gran número y diversidad de instituciones y organizaciones sociales de base • Existencia de la organización de los usuarios de agua de riego y juntas de administración de sistemas de agua • Formas de organización de emprendimientos económicos de pequeña escala en todos los poblados.
2. EN LO ECONÓMICO: • Diversidad de Pequeñas y medianas empresas así como de emprendimientos económicos en diversas actividades productivas, comercio y servicios, • Diversidad de fortalezas del patrimonio cultural y natural para la actividad turística
3. EN LO TERRITORIAL-AMBIENTAL • Existencia de los 5 ecosistemas que conservan aún su vitalidad para ser sensatamente gestionados
4. EN LO POLÍTICO INSTITUCIONAL • Existencia de Planes de Desarrollo Concertado Zonales que es necesario activar • Existencia de casos y experiencias de gestión comunitaria exitosas a desplegar y extender.

II.3. PROBLEMAS IDENTIFICADOS

1. Débil cobertura de los servicios de salud para la población local
2. Serias carencias en el equipamiento y la calidad de los servicios educativos
3. Elevados índices de inseguridad ciudadana en algunos sectores del distrito
4. Desordenado esquema de articulación espacial del distrito
5. Desaprovechamiento del potencial productivo industrial de las Pymes
6. Pérdida de competitividad e interés de la actividad agropecuaria
7. Desordenado aprovechamiento del potencial turístico del distrito en el contexto de la cuenca del río Lurín y Lima Sur.
8. Débil participación municipal y ciudadana en la gestión del agua para los diversos usos.
9. Desordenado e ineficiente calidad de la gestión ambiental
10. Baja cobertura de servicios de agua y saneamiento
11. Débil capacidad de gestión institucional para los procesos de desarrollo local.

III. VISION DE DESARROLLO

EN EL 2022 EL DISTRITO DE PACHACÁMAC ES DISTRITO ARTICULADO Y TOTALMENTE INTEGRADO QUE EJERCE SUS POTENCIALIDADES TURISTICAS, RECREATIVAS, ECOLOGICAS Y PRODUCTIVAS.

SUS AUTORIDADES ESTAN INTIMAMENTE VINCULADAS CON LOS VECINOS, MERECE SU RESPETO Y ASUMEN LA GESTIÓN MUNICIPAL COMO UN ACTO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD Y AUSPICIO DEL DESARROLLO.

IV. PROPUESTAS DE DESARROLLO

IV.1. DIMENSIÓN SOCIAL

1. Fortalecimiento de la escuela pública con capacitación docente y equipamiento adecuado
2. Programa de capacitación tecnológica de jóvenes
3. Concursos distritales de desempeño en comprensión de lectura y razonamiento matemático
4. Implementación de la Escuela Municipal de Arte y Cultura
5. Promoción de acuerdos con universidades para beneficio de jóvenes del distrito y el desarrollo de trabajos de investigación sobre el desarrollo de Pachacámac
6. Implementación del Sistema de Salud Distrital en convenio con MINSA, ESSALUD y centros de salud privados
7. Reingeniería en la organización municipal de los servicios de seguridad ciudadana en convenio con las diferentes organizaciones sociales territoriales
8. Implementación del enfoque de seguridad integral participativo e interinstitucional, desconcentrando sus funciones.

IV.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. Promoción del Parque Industrial de Manchay
2. Promoción de las Pymes comunitarias tomando como base los comedores populares y organizaciones de vaso de leche
3. Implementación de mecanismos financieros público privados
4. Asistencia técnica agropecuaria para los productores del valle.
5. Programa de diversificación productiva y ecológica de las chacras del valle.
6. Instalación del Centro de Acopio y Feria Agropecuaria asociada a la oferta gastronómica
7. Programa de promoción del turismo asociado a la gastronomía, las lomas, el patrimonio cultural y el paisaje
8. Equipamiento turístico de los CPR desde los planes comunales

IV.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

1. Programa de eficiente articulación vial con participación de los poblados y en coordinación con sistema vial de Lima Metropolitana
2. Participación decidida en el establecimiento del Consejo de Cuenca CHIRILU y alianzas con las municipalidades de la cuenca media y alta del río Lurín.
3. Programa de fortalecimiento institucional de las organizaciones de usuarios del agua

4. Promoción de proyectos de forestación del valle y arborización de calles
5. Relanzamiento del sistema ecológico forestal en el Parque Metropolitano Paúl Poblet Lind
6. Promoción de la siembra de agua

IV.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. Fortalecimiento del Sistema de Planificación y Gestión con participación ciudadana en convenio con las diferentes organizaciones sociales territoriales
2. Creación y promoción de instancias de coordinación y concertación para la toma de acuerdos sociales orientados a la acción conjunta frente a los procesos centrales del desarrollo local
3. Ampliación de la gestión municipal con su suscripción y dinámica de procesos en la política de Gobierno Abierto de la PCM.

V. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO

Se realizarán evaluaciones cuatrimestrales al Plan de Gobierno, cuyos resultados serán informados a la ciudadanía a través de cabildos abiertos y de los medios de comunicación.